

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA SOLUCIONES Y DESARROLLO PARA LA GERENCIA INTEGRAL GEPI CIA LTDA., CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO DEL 2016.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día miércoles 16 de marzo del 2016, a las 11h00 AM, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Avda. Ignacio de Veintimilla E9-26 y Leonidas Plaza Edificio Uziel, segundo piso, Of. 201, se reúnen los Socios de la Empresa SOLUCIONES Y DESARROLLO PARA LA GERENCIA PUBLICA GEPI CIA LTDA., que conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 400.00 como se demuestra del Libro de Participaciones y Socios que se exhibe. Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual, elaboran y aprueban, también por unanimidad, el siguiente orden del día a tratarse en la presente sesión:

1. Informe del gerente general sobre el ejercicio económico 2015.
2. Análisis y aprobación de los estados financieros del año 2015.
3. Resolver acerca de las Pérdidas o Utilidades del ejercicio económico 2015.

Preside la sesión la Señora Jeanine Andrea Cruz Romero y actúa como Secretaria la Ingeniera Tania Patricia López Peñaherrera.

Toma la palabra la Presidente de la Junta y ordena a la secretaria que elabore la lista de concurrentes, el capital pagado que representan y deje la constancia respectiva conforme a la Ley.

1. Conforme al orden del día aprobado, la Junta General procede a considerar el primer punto, sobre el cual, la Gerente General da lectura a su Informe sobre el ejercicio económico 2015. Una vez dada lectura la Junta General, luego de varias preguntas y de deliberar, por unanimidad aprueba el informe.

2. Acto seguido, se trata el segundo punto del orden del día, sobre el cual, la Junta General luego de deliberar, por votación aprueban el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos del ejercicio económico del 2015.

3. Finalmente, se trata el tercer punto del orden del día, y al existir una pérdida después del cálculo de impuesto a la Renta de \$290.53 la Junta General aprueba por unanimidad que dicha pérdida será compensada con el resultado de ejercicios posteriores.

Sin otro punto que tratar, la Presidenta concede veinte minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de Socios, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

P

La Presidenta ordena dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben todos las Socias presentes, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 13H00 del día miércoles 16 de Marzo del 2016.

X



CRUZ ROMERO JEANNIE ANDREA
Presidente v Socia de GERI Ca. Ltda.

X



LOPEZ PENAHERRERA TANNIA PATRICIA
Gerente General v Socia de GERI Ca. Ltda.

